Alcaldía de El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO**	El Carmen de Viboral

FECHA DE INICIO: 09/04/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 30/11/2026
ORDENADOR DEL GASTO: DAVID ALEJANDRO LONDOÑO JIMÉNEZ**,** identificado con cédula de ciudadanía N.° 71.117.129	
SUPERVISOR ASIGNADO: GLORIA ELENA MORENO GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía N.º43.712.432,	
CONTRATISTA: LUZ ESTELLA PABON BETANCUR**,** identificada con cedula de ciudadanía N° 43.713.886, actuando como representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CARMEN, identificada con NIT. 811.007.740-6	
Una vez cumplidos los requisitos legales para la ejecución del contrato de prestación de servicios 140-CPS-249-2026 aprobado y/o suscrito el 30 de enero de 2026, cuyo objeto indica: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE FACILITAR SU DESPLAZAMIENTO A LAS SEDES EDUCATIVAS Y CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO., las partes a saber acuerdan dar inicio al contrato en mención en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para lo cual se constató el cumplimiento de los siguientes requisitos, de conformidad con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.	

REQUISITO	**OBSERVACIÓN**
i) Aprobación de las garantías	Garantías N° 48-46-101006618 y 48-54-101000730 de cumplimiento del contrato, Calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y Responsabilidades extracontractuales. Expedidas por la Compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A., las cuales cumplen con los requisitos exigidos en los documentos previos y minuta contractual, según el decreto 1082 de 2015. Aprobadas en el Sistema Electrónico de Contratación Publica – SECOP II
ii) Apropiación presupuestal	Registro presupuestal N.º 380 del 03 de febrero de 2026.
iii) Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral.	Dentro del proceso de selección adjunto: Paz y salvo en seguridad social en salud.
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de prestación de servicios 140-CPS-249-2026 aprobado y/o suscrito el 30 de enero de 2026	

Alcaldía de El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO**	El Carmen de Viboral